

Vida Científica Boletín de la Escuela Preparatoria No. 4

Publicación semestral No. 13 (2019) 51-52

Historia de los símbolos patrios History of the Patriotic Symbols

Elba Ibarra-Torres a

Abstract:

From times past, in pre-Hispanic times, to be exact, each of the peoples or cultures that inhabited the pre-classical, classical and post-classical horizons had a symbol or standard that identified them as a people, for example the inhabitants of the Olmec culture There used to be some deformations in the face, skull and mouth, for the Mayans the deformations were also very important but it was very distinctive to be covered with jewels; and so it was also for many other later cultures using some anthropomorphic figures or sculptures of Gods etc.

When Mexico became independent in the nineteenth century from the hands of the Spaniards and after many battles and struggles, laws, codes were created, mainly the Magna Carta, which stipulates in its article 3 ° constitutional, referring to the love of the country having a constitutional mandate that refers to the protection of national symbols. What are three: The Mexican National Anthem, The National Shield and The National Flag, of which I will speak briefly in this story.

Keywords:

Nation, War, history, identity, respect, love, inspiration, homeland

Resumen:

Desde tiempos pasados, en la época prehispánica, para ser exactos, cada uno de los pueblos o culturas que habitaron en los horizontes preclásico, clásico y postclásico, tenían un símbolo o estándar que les identificaba como pueblo, por ejemplo los habitantes de la cultura Olmeca solían hacerse algunas deformaciones en la cara, cráneo y boca, para los mayas las deformaciones también fueron muy importantes pero era muy distintivo el estar cubiertos de joyas; y así fue también para muchas otras culturas posteriores utilizando algunos figuras antropomorfas o esculturas de Dioses etc.

Cuando México se independizo en el siglo XIX de manos de los españoles y ya después de muchas batallas y luchas, se crearon leyes, códigos, principalmente la Carta Magna, la cual estipula en su artículo 3º constitucional, lo referente al amor a la patria teniendo un mandato constitucional que refiere el resguardo de los símbolos patrios. Que son tres: El Himno Nacional Mexicano, El Escudo Nacional y La bandera Nacional, de los cuales hablaré brevemente en este relato.

Palabras Clave:

Nación, Guerra, historia, identidad, respeto, amor, inspiración, patria

Introducción

Los símbolos patrios son muy importantes para todas las naciones, ya que en su mayoría estos símbolos nos remontan a la historia de los países, el tener, querer y respetar los símbolos patrios nos dan identidad como mexicanos. Debemos tomar en cuenta que el uso de los estandartes viene desde la época prehispánica con los olmecas, los mayas, los toltecas y aztecas que utilizaban los lábaros que los identificaban como sacerdotes o como guerreros, así también en la época de la colonia los

españoles tenían sus propios estandartes para identificarse como tal.

Es muy importante que nosotros como mexicanos conozcamos nuestros tres símbolos patrios; El Himno Nacional, El Escudo Nacional y la Bandera Nacional. Pues teniendo una idea de ellos podemos ampliar nuestro conocimiento en la historia de nuestro país, así como la identidad y el amor por nuestra patria.

Ahora les daré una breve reseña de cada uno de nuestros símbolos:

1.- EL HIMNO NACIONAL. - En sus inicios como una nación independiente, México no tenía un Himno oficial,

pues solo se interpretaban marchas, cantos o alguna poesía cívica dentro de alguna celebración importante. El 12 de noviembre de 1853, el Gobierno de la República convocó a la población a un concurso para seleccionar tanto la letra como la música del que sería nuestro Himno; el 3 de febrero los jurados seleccionaron al ganador que fue un poeta potosino de nombre Francisco González Bocanegra y el 2 de agosto de 1854, el jurado declara vencedor a un compositor con las iniciales J.N. Cuando se da a conocer el resultado en el Diario Oficial del 4 de agosto de 1854 se le pide que revele su nombre, ese mismo día se supo su nombre y fue el español Jaime Nunó Roca, quien fungía como Director General de bandas y Música del ejército.

El Himno Nacional se estrenó el 15 de septiembre de 1854, para celebrar el grito de independencia, en el teatro Santa Anna. En el mismo evento González Bocanegra dirige un discurso. La orquesta que lo interpretó fue dirigida por el maestro Giovanni Bottesini y canto la soprano Claudina Florentini y el Tenor Lorenzo Salvi.

Es digno de comentar que según encuestas realizadas por internet en 2008 nuestro Himno Nacional Mexicano es considerado el segundo más bello de todo el mundo, siguiendo a la Marsellesa De Francia.

2.- ESCUDO NACIONAL- Según publicó en la crónica Mexicayotl Fernando Alvarado Tezozómoc. Tiene su origen en la leyenda de los aztecas cuando este pueblo vio en un islote (hoy ciudad de México) un águila devorando una serpiente, ahí fue donde fundaron su gran ciudad Tenochtitlán.

El águila representa al sol, Dios supremo, la serpiente es el culto a la Diosa tierra-Coatlicue y la serpiente representa la creación y la destrucción y el nopal y su fruto significan el corazón humano.

A través de tiempo el escudo se ha ido modificando a pesar de que con la llegada de los españoles se modificó toda la estructura de vida, religión, creencias siempre perduró algo y ese fue el emblema Nacional, después de consumada la Independencia el águila se toma como emblema Nacional.

Durante el Gobierno del Expresidente Abelardo L. Rodríguez en 1934, se expide un decreto que legalizaba el modelo oficial del Escudo.

3.- LA BANDERA NACIONAL- Los colores de nuestra bandera representan el Nacionalismo mexicano; tienen forma rectangular y está dividida en tres franjas, partiendo del asta encontramos el color verde, en medio el blanco y en la orilla el color rojo; en el centro, franja blanca encontramos el Escudo Nacional, Cada color tiene un significado diferente: el verde representa la esperanza, el blanco representa la pureza de los ideales del pueblo y el

rojo representa la sangre que derramaron los héroes en la lucha por nuestra patria.

Conocer y respetar cada uno de estos símbolos es parte de la identidad que como mexicanos debemos tener, existen algunas disposiciones legales tales como el art. 3 Constitucional, el artículo 130 párrafo 2, que establecen el respeto, el amor y la protección que los mexicanos debemos tener hacia estos símbolos, así también en el art. 73 fracc. XXIX-B Const. El cual contiene un dictamen obligatorio de respetar los símbolos patrios.

A fines del siglo XIX, Justo Sierra sostenía que la educación debía inculcar al estudiante "el amor al progreso, la patria y sus héroes" (citado en De la Peña, 1998:46).

Bajo la administración presidencial de Adolfo López Mateos En febrero de 1959 se estableció la Comisión Nacional de Textos gratuitos, en los que declara el Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet: Que a los niños y adolescentes mexicanos era necesario "inculcarles el amor a la patria" como parte del proceso de integración nacional (citado en Tapia, 2003: 35; véase también Mabire, 2009)

Referencias

Anónimo. (4 de diciembre de 2013). Ciclo Escolar. Obtenido de Los Símbolos Patrios en México:

https://www.cicloescolar.com/2012/09/los-simbolos-patrios-de-mexico.html

Diaz Aldret, O. (2007). Conjeturas acerca de la limitación a la libertad de expresión, por respeto a los simbolos patrios. Cuestiones Constitucionales, 387-388.

Sanguino, J. (30 de Enero de 2018). Historia de los Simbolos Patrios Mexicanos. Obtenido de cc/Historia: https://culturacolectiva.com/historia/historia-de-los-simbolos-patrios-mexicanos/

Young, K. (abril-julio de 2010). PROGRESO,PATRIA Y HÉROES, Una critica del curriculo de historia de México. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 15(45), 600-601.